



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HUMADA

##### *Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2014*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Humada para el ejercicio de 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	19.800,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	47.432,50
3.	Gastos financieros	150,00
4.	Transferencias corrientes	5.200,00
6.	Inversiones reales	28.000,00
	Total presupuesto	100.582,50

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	35.090,00
2.	Impuestos indirectos	375,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.566,00
4.	Transferencias corrientes	40.463,50
5.	Ingresos patrimoniales	200,00
7.	Transferencias de capital	19.888,00
	Total presupuesto	100.582,50

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Humada. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

Secretario-Interventor. Plaza agrupada con Valle de Valdelucio y Rebolledo de la Torre.

B) Personal laboral fijo, número de plazas:

Personal limpieza a tiempo parcial.

Total funcionarios carrera: 1.

Total personal laboral: 1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Humada, a 12 de marzo de 2014.

El Alcalde-Presidente,  
Saturnino Ortega García